



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 01 CERTIFICADO DE SUBSIDIO PPPF, TÍTULO III, SELECCIÓN NOVIEMBRE AÑO 2015, DE COMITÉ HABITACIONAL PRACTICANDO LA AMISTAD, COMUNA DE CAUQUENES

RESOLUCION EXENTA N°

441

TALCA,

05 ABR. 2017

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°1657, de fecha 31/03/2017, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 01 certificado de subsidio PPPF, Título III, Selección Noviembre Año 2015, de Comité Habitacional Practicando la Amistad,, Comuna de Cauquenes.
- d) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°1657 de fecha 31/03/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de **01 Certificado de Subsidio Habitacional Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), Título III, Selección Noviembre Año 2015, de Comité Habitacional Practicando la Amistad, de la Comuna de Cauquenes.**

RESUELVO:

EXTIÉNDASE hasta el **01/09/2017**, la vigencia a los Certificados de subsidio PPPF, según detalle:

N°	APELLIDOS		NOMBRES	RUT	CÓDIGO SUBSIDIO
1	ARAVENA	ALARCÓN	JAVIER DEL CARMEN	3.605.987-7	RGM3 N°82--82876

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

ALA/CAB/JRM/cgr.-

Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7g Transparencia.
- Oficina de Partes



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
ORD. N° 202

1657

ORD. N° _____

ANT. ORD. 202 DEL 22.03.2017, DELEGACIÓN
PROVINCIAL SERVIU, CAUQUENES

MAT. SOLICITA PRORROGA DE 01 CERTIFICADOS DE
SUBSIDIO PPPF, COMITE PRACTICANDO LA AMISTAD,
COMUNA DE CAUQUENES

31 MAR. 2017

TALCA,

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO

DE : DIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL MAULE

1.- Me permito solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de vigencia de 01 Certificados de SUBSIDIO PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, SELECCION NOVIEMBRE AÑO 2015, TITULO III, que a continuación se detalla, toda vez que este SERVIU Regional ha comprobado que existen antecedentes probatorios de causal indicada en el D.S. 255/2006 (V. Y U.), ART. 38, PARRAFO XVII, que faculta para AMPLIAR EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO, COMITÉ HABITACIONAL COMITE PRACTICANDO LA AMISTAD, COMUNA DE CAUQUENES, QUE SE SEÑALAN:

	NOMBRE	RUT	SERIE CERTIFICADO
1	ARAVERA ALARCON JAVIER DEL CARMEN	3605987-7	RGM3 N° 82-15-82876

El Sr. Boris Verdugo Belmar, ITO Supervisor de la Delegación Provincial SERVIU de Cauquenes, emitió un certificado acreditando un avance físico de un 100%.

PRORROGA SOLICITADA : HASTA EL 01.09.2017

Saluda a Ud. Atentamente



EDUARDO VASQUEZ ARAYA
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 217 / 28.03.2017)
DISTRIBUCION:
DESTINATARIO
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

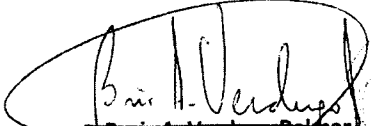




**INFORME TÉCNICO - AMPLIACIÓN DE PLAZO
PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF)**

La profesional que suscribe informa que los subsidios del programa Protección del Patrimonio Familiar PPPF para Ampliaciones de viviendas se encuentran emplazados en la comuna de Cauquenes y pertenecen al comité habitacional "Practicando la Amistad".
Las obras se encuentran 100% ejecutadas y terminadas, pero a la fecha se requiere nueva vigencia de los subsidios para finalizar las últimas etapas de cobros.

N°	NOMBRE	RUT	CARTOLA	AVANCE
1	Javier del Carmen Aravena Alarcón	3.605.987-7	RGM3-82-15 - 82876	100 %


~~Boris A. Verdugo Beltrán~~
Arquitecto ITO SERVIU
Delegación Cauquenes

Cauquenes 21, Marzo de 2017.-